



Protocolo reincorporación Carricanta

Covid-19

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL CARRICANTA

Mayo 2020

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

Esquema

1. Presentación
2. Objetivos
3. Planificación
4. La organización previa
 - 4.1. La vuelta del personal
 - 4.1.1. El personal de administración
 - 4.1.2. El personal de servicios
 - 4.1.3. El personal educativo
 - 4.1.4. Horario de primeras semanas
 - 4.2. Los equipos de protección individual y material
 - 4.3. A tener en cuenta antes de ir al puesto de trabajo
5. El regreso a la escuela
 - 5.1. Ya en el centro de trabajo
 - 5.2. Las relaciones de trabajo
 - 5.2.1. El día a día
 - 5.2.2. Los momentos de reunión
 - 5.3. El uso de baños y vestuarios
 - 5.4. La recepción de mercancías
6. Limpieza y desinfección
7. Medidas de conciliación
8. Personas especialmente sensibles
9. La incorporación de los niños y niñas a la escuela

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

- 9.1. Cosas a tener en cuenta de cara a las familias
- 9.2. Sobre el contacto del adulto con el niño y la niña
- 9.3. Los espacios
- 9.4. Los tiempos
- 9.5. Las actividades y los materiales
- 9.6. Las medidas de higiene
- 9.7. Alimentación
- 9.8. Sueño
10. Normativa aplicable
11. Anexos

1- Presentación

Presentamos un protocolo de actuación con el fin de adoptar las medidas preventivas de incorporación al trabajo tras la suspensión temporal producida por la pandemia y las medidas del estado de alarma decretado por el gobierno, teniendo carácter flexible y abierto a cambios e incorporación de medidas específicas o de interés general.

En este momento nos agarramos a las normas que hay publicadas e iremos introduciendo los cambios oportunos a medida que se vayan produciendo y se irán incorporando las medidas que sean de aplicación y que se establezcan por parte del ministerio de sanidad y el resto de organismos oficiales.

Se seguirán las medidas de aplicación de organismos oficiales; estatales, comunitarios y locales.

- Ministerio de Educación y sanidad
- Consellería de Política Social y Familia y sanidad
- Concello de A Coruña. Concellería de Educación

Se tendrá en cuenta las medidas que desde el gobierno se exigen a las escuelas infantiles en cuanto a la garantía de medidas para trabajadores y usuarios. Así como las recomendaciones de la Empresa de Prevención de riesgos laborales y lo que aporten los sindicatos.

Se presenta una idea inicial y en cuanto se conozcan estas medidas se tomarán las decisiones organizativas concretas que afectan tanto a los horarios de apertura y cierre de la escuela, a los horarios de trabajo o turnos y a los servicios que se presten.

Es un documento práctico, basado en la realidad concreta de nuestra escuela con unas medidas claras y reales así como también se refleja el compromiso de la empresa para evitar el riesgo de contagio de las personas trabajadoras.

Para la redacción de este protocolo se le informa a todo el personal de la escuela que se está elaborando abriendo el cauce de participación para que la opinión y aportaciones de todos y todas sea tenida en cuenta.

Todos los trabajadores y trabajadoras del centro tendrá una copia de este protocolo al igual que se les hará llegar a los miembros del Consejo Escolar y el AMPA de la escuela.

2- Objetivos

- Garantizar que antes de reanudar la vuelta al trabajo todos los trabajadores y trabajadoras son informados de las medidas a tomar por parte de la empresa.
- Reflexionar sobre la responsabilidad que cada uno de nosotros y nosotras tenemos en este tema.
- Contribuir de forma efectiva a la reducción de contagios por coronavirus
- Fomentar la responsabilidad y la prevención en la escuela
- Ser conscientes de los riesgos de contagio y cómo enfrentarnos a ellos
- Adoptar medidas de prevención para minimizar los riesgos en nuestros puestos de trabajo
- Dotar la escuela de los materiales que se necesitan
- Dar a conocer y cumplir las exigencias legales en torno a este tema.
- Marcar pautas claras de actuación para prevenir posibles contagios

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

3- Planificación

Desde el lunes día 4 se pone en marcha la elaboración de este documento que tendrá su concreción y desarrollo en las sucesivas fases según vaya marcando la autoridad competente:

Fase 0- antes del 11 de mayo

Fase I- del 11 al 25 de mayo

Fase II- desde el 26 de mayo

A modo de esquema

Fase 0: VALORACIÓN Y REDACCIÓN DE UN PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PROTECCION.

Se intensificará la preparación de los locales públicos mediante señalización y medidas de protección.

Los dos principios que determinan la reanudación de la actividad están determinados por la necesidad de conciliación familiar y por considerar que los menores de 6 años no son una población de riesgo.

1º QUÉ VAMOS A HACER- Garantizar un servicio de conciliación

2º CÓMO LO VAMOS A LLEVAR A CABO- A través del protocolo

De acuerdo con estos principios corresponde tomar decisiones que garanticen la seguridad de los sectores implicados en el desarrollo de esta actividad: menores y profesionales y ofrecer a las familias trabajadoras una garantía de atención y seguridad.

4- La organización previa

4.1- La vuelta del personal

Antes del inicio debemos valorar y analizar cómo va a ser la vuelta del personal a la escuela y hacerlo de la manera que nos permita minimizar los riesgos.

Como actuaciones previas se señalan:

- En la segunda semana de confinamiento el Ayuntamiento llevó a cabo una desinfección de las zonas comunes de las instalaciones
- Durante el periodo de cuarentena se les ha pasado a todo el equipo las informaciones que desde la empresa de prevención nos iban llegando.
- Se le envió una guía sencilla explicativa
- La posibilidad de hacer un curso on line que ofrecía la empresa de prevención. El 75% de la plantilla se ha apuntado a dicho curso.
- La secretaria funciona desde el primer momento con trabajo telemático y presencial.
- Se apostó desde la 5 semana por el trabajo organizado del equipo educativo cada uno en su domicilio.
- A todos los trabajadores se les hace llegar un certificado conforme tienen que trasladarse a su puesto de trabajo para que les sirva en caso de que les pare la autoridad.

- Se colocan por la escuela diferentes carteles en recordatorio de las normas de seguridad a seguir.
- Nuestra intención conseguir por parte de la administración que todos los trabajadores se sometan al test antes del comienzo de los niños y niñas.

El personal administrativo

Desde la primera semana está en disposición de ir a las instalaciones de la escuela cuando las circunstancias lo requieran.

A partir del día 27 de Abril se marca un mínimo de asistencia de dos días a la semana, completando su labor con el teletrabajo. Asistencia también a reuniones si se consideran necesarias.

El personal de servicios

- Se incorporan con anterioridad y hasta el día 25 de Mayo trabajan dos días a la semana en una jornada de 6 horas cada día y asistiendo a reuniones si se consideran necesarias, siempre y cuando no sea necesario hacer un cambio.
 - o El horario es de 8.30 a 14.30 contando con el tiempo control de cierre de instalaciones y desinfecciones finales.
 - o Un día coinciden juntas y otro día no.

- Por día: Martes Iria, miércoles María y jueves Marisa.
- Los viernes trabajan las tres personas con el fin de dejar las instalaciones desinfectadas de cara a la nueva semana
- Pautas muy precisas sobre la labor de cada una de estas personas para que no coincidan en espacios
- Recuerdo de normas higiénicas
- Tareas:
 - Limpieza y desinfección de todas las instalaciones
 - Ventilación
 - Puesta de lavadora con cosas que haya que lavar y los trapos y bayetas diarias
- Los viernes de 8.30 a 11.30, cada una continua con sus tareas y de 11.30 a 14.30 se organizan para hacer la limpieza de toda la escuela y desinfección.
- Después del 22 de Mayo se volverá a presentar un horario de trabajo así como nuevas pautas

El personal educativo

- Se incorporan el día 11 de Mayo por grupos durante dos semanas (hasta el día 22 de Mayo) trabajando un día a la semana de manera presencial, una jornada de 6 horas y asistiendo a reuniones si se consideran necesarias. Se podrá cambiar en función de cómo se vayan desarrollando las cosas.

- El horario es de 8.30 a 14.30 contando con el tiempo final de desinfección de lo utilizado
- Las tareas del día en la escuela:
 - Tareas de desinfección y orden de materiales del lugar que se les asigne de 8.30 a 11.00. Dichas tareas se organizan con el fin de que no coincidan dos personas en el mismo espacio ni en espacios cercanos.
 - Reunión de grupo de trabajo 11.00 a 14.00. Se acondiciona la zona de usos múltiples para este fin donde se mantienen las medidas de seguridad e higiene.
 - De 14 a 14.30: desinfección de la zona de reunión, desinfección de las zonas de aula y comunes tocadas y comprobar que todo en la escuela queda cerrado
- El resto de los días se continúa con tareas de trabajo en casa teniendo que presentar en fecha las cosas que se marquen.

Día que va cada persona durante del 11 al 22 del Mayo (siempre y cuando no haya que hacer cambios)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Lita	Silvia	Laura	Belén	María
Blanca	Jana	Pili	Rebeca	Marisa
Diana	Zeltia	María	Tamara	Iria
	Iria	Cris	Robert	
			Marisa	

4.2- Los equipos de protección individual y materiales

Es responsabilidad de la empresa el dotar al personal del los equipos de protección básicos.

En espera a lo que aparezca por ley, se marca:

- Mascarillas
- Guantes
- Gel hidroalcohólico colocado en diferentes lugares de la escuela
- Toallas y pañuelos de papel
- Secadores de manos eléctricos

- Se está mirando el tema de las pantallas
- Las calzas también se están intentando la localizar
- Hemos comprado un termómetro de infrarrojos no descartando comprar más cuando comprobemos sus características.

4.3- A tener en cuenta antes de ir al puesto de trabajo

- Si el trabajador o trabajadora tiene fiebre o presenta síntomas relacionados con el coronavirus, tiene que quedarse en casa y contactar con su centro de salud que le darán las pautas de cómo actuar y la baja oportuna. Así mismo informará a la empresa.
- Si el trabajador o trabajadora ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir a su puesto de trabajo, ponerlo en conocimiento del médico de cabecera y que éste dicte las pautas a seguir.
- El desplazamiento a la escuela se realizarán preferentemente:
 - o Andando: mantener la distancia de seguridad, no tocar nada y evitar tocarse la cara.

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

- en coche particular. Uso de mascarilla si van dos personas en el mismo coche. Desinfectar bien el vehículo después de cada uso en aquellas zonas que más se tocan
- Si no queda más remedio que usar el transporte pública hacer caso de todas las recomendaciones que se dan: el uso de la mascarilla, no tocar superficies, no tocarse la cara, la distancia de seguridad en la medida que sea posible.

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

5- El regreso a la escuela

5.1- Ya en el centro de trabajo

- Durante las primeras semanas la persona que abre las instalaciones estará con la puerta abierta hasta que entren todas las personas que tienen que entrar ese día
- La dirección enviará a casa a aquella persona que considere que no está en condiciones de estar dentro de la escuela.
- Se estudiará si es necesario o no el tomar la temperatura diariamente a todo el personal
- Sobre el tema de fichar, mientras no hagamos la jornada completa no ficharemos. Luego lo haremos en la maquinita desinfectando antes y después del uso con el material de limpieza colocado al lado de la máquina.
- Cuando empiece todo el grupo valoraremos el hacer las entradas de manera escalonadas.
- Tanto a la entrada como a la salida, el personal tiene que lavarse las manos con el gel que habrá colocado en diferentes puntos de la escuela.
- Otra norma es que no se podrá pasar ni al pasillo ni a la zona de secretaría con el calzado de la calle por lo que se coloca un mueble en la entrada para que todo el personal de la escuela deje allí sus zapatos. Obligatorio que los zapatos que se usen en la escuela no podrán salir a la calle.

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

- Diariamente cada uno desinfectará las cosas que toca tanto en aula como en la zona de secretaría.
- las personas de limpieza velarán porque todo se haga de manera correcta y segura.
- Cuando los niños y niñas comiencen, una vez que un aula está desinfectada para el día siguiente con su cartel colocado, ya no se podrá entrar.

5.2- Las relaciones en el trabajo

El día a día

Sabemos que estamos viviendo una situación diferente a la que dejamos en marzo y esas normas y conductas que todos y todas estamos oyendo a diario tenemos que llevarlas a la práctica.

Algunas cosas a tener en cuenta:

- Siempre hay velar porque se mantenga la distancia de seguridad
- Evitaremos coincidir en entradas y salidas con otras personas
- Los tiempos de café se harán en las propias aulas no utilizando la sala de profesores
- La importancia de la higiene y la ventilación
- Especial atención a la desinfección manillas, grifos, puertas de muebles...
- La utilización de los EPIs cuando las circunstancias lo requieran.
- El no compartir materiales (bolígrafos, papeles...)
- Los aparatos de música, desinfectarlos antes de usar.
- Evitar tocar cosas innecesarias
- Dejar el uso de ascensor únicamente para subir y bajar los útiles de limpieza.

Los momentos de reunión

Tanto si es en gran grupo como en pequeño grupo tenemos que cumplir las siguientes directrices:

- Garantizar la distancia social
- Se colocará el espacio de manera que la distancia se garantice adaptándolo al número de personas que participen en dichas reuniones
- Preferentemente serán reuniones en usos múltiples, en la sala de profesores un máximo de 4 personas. Mientras no empiecen los niños, las reuniones serán en usos múltiples que se coloca para tal fin.
- En las mesas colocadas para las reuniones habrá gel hidroalcohólico y desinfectante de superficies.
- Cuando se termina la reunión cada persona es la encargada de limpiar su silla y su espacio de mesa. Todas las bayetas usadas para esto irán directamente al tambor de la lavadora.
- Importante ventilar este espacio (usos múltiples) mientras estamos en él y después. Acordarse de cerrar antes de marcharse.
- Intentaremos que el abandono de la reunión se haga de manera escalonada cuando seamos un grupo grande.

5.3- El uso de baño y vestuarios

- Tanto en el baño de abajo como en los lugares que hay taquillas, solo podrá ser utilizado por una persona de cada vez.
- Obligatoriedad de lavado de manos al entrar y al salir de baño.
- Se recomienda que las personas vengan ya cambiadas de casa y utilicen los pongotodos de aula para dejar los bolsos y ropa, No compartir pongotodos con ninguna compañera. Se está valorando la reubicación de las taquillas.
- Se hará diariamente una ventilación correcta de estas zonas mediante la apertura de ventanas periódica, sistemas de ventilación y/o manteniendo la puerta abierta cuando no se estén usando.
- Uso obligatorio de toallas de papel o secamanos de aire
- Para desechar el papel de secado de manos colocar un recipiente con tapa y apertura mediante el pie. Utilizar una bolsa de plástico dentro del recipiente.
- La persona de limpieza limpiará y desinfectará estos espacios una vez que se ha ido el personal.

5.4- Recepción de mercancías y mantenimiento

- No se permite la entrada de ningún proveedor dentro de la escuela.
- Las mercancías de cocina entran por el portalón de abajo que lo tendremos siempre abierto para no tener que ir a abrirlo de cada

vez y a lo largo de la jornada la persona de cocina lo desinfectará cuando considere.

- Los proveedores dejarán la mercancía delante de la puerta de la cocina y será la cocinera la que la meta dentro usando guantes y desinfectando todo antes de meterla en el interior.
- La bolsa de ropa sucia se la dejaremos delante de la entrada y le pediremos que nos la deje delante de la entrada de arriba y procederemos a la desinfección antes de bajarla.
- Aquellas personas de empresas externas que vengan a realizar un mantenimiento a la escuela (ascensor, calderas, gas...) se les exigirá el cumplimiento de la normativa.

6- Limpieza y desinfección

Son dos aspectos básicos en este protocolo.

- Utilización de productos desinfectantes y lejía rebajada
- Ventilación muy a menudo a lo largo del día.
- El personal de limpieza extremará la limpieza en todas las zonas de la escuela
- La persona de limpieza prestará atención a la desinfección de los cubos de basura y papeleras.
- Las personas de aula desinfección diaria de choriceras.
- El personal de cocina velará por desinfectar constantemente cocina, despensa y tendedero así como el portalón y puertas de acceso a la cocina.
- El personal educativo desinfectará las zonas de más uso tanto en aula como en espacios comunes así como puertas, telefonillo y aparatos de música.
- Después de recoger a los niños y niñas en la entrada y de entregarlos en la salida se desinfectará a conciencia la zona de la entrada, pasillos, puertas...

Se elaborará si se considera oportuno un anexo con un plan limpieza y desinfección de las instalaciones, analizando cada uno de los espacios y ateniéndonos a sus peculiaridades y la periodicidad.

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

7- Medidas de conciliación

Todos aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentren en alguna de las situaciones que marca el convenio colectivo para la conciliación familiar tendrán derecho a hacer la solicitud de conciliación a la empresa pudiendo llegar a acuerdos entre ambas partes sobre la reducción de la jornada laboral o excedencia mientras dure esta situación.

Protocolo reincorporación Carricanta Covid-19

8- Personas especialmente sensibles

Se define como persona especialmente sensible a los riesgos de padecer la enfermedad causada por el nuevo coronavirus - SARS-Cov-2, a aquellas que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, pueden sufrir las consecuencias de la enfermedad con una mayor severidad que el resto de la población o padecer determinadas complicaciones en su evolución.

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión
- Enfermedad pulmonar crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Embarazo
- Mayores de 60 años

Para la persona **"ESPECIALMENTE SENSIBLE"** se establecerán medidas de prevención más estrictas, si cabe, y más personalizadas que las que se apliquen para el conjunto atendiendo a cada caso en particular oyendo las recomendaciones del médico de cabecera y de la empresa de prevención de riesgos.

Se hará una valoración de adaptación del puesto de trabajo y las medidas de autoprotección evitando el riesgo de contagio para garantizar la seguridad.

Si se considera que no se puede hacer dicha adaptación se pondrá conocimiento del **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

LABORALES para que inicie la actuación necesaria y se tomen las medidas correspondientes.

9- La incorporación de los niños y niñas a la escuela

Es otro de los puntos claves en el protocolo.

Seguramente saldrán instrucciones por parte de las administraciones competentes y ese momento es cuando redactaremos nuevamente esta parte.

Sabemos que dentro de la escuela el tema de contagios es algo que está presente en nuestro día a día.

Por una parte nos encontramos con las propias características de los niños y niñas de estas edades:

- No controlan las secreciones nasales
- El tema de las babas
- El control o no control de esfínteres
- Es una etapa en el que comienza a adquirir hábitos higiénicos pero poco a poco y algunos básicos para evitar la propagación de contagios aún no están adquiridos: a la hora de toser, estornudar...
- Incapacidad para tener una mascarilla puesta tanto por seguridad (los menores de un año no deben usarla) como por comodidad.
- La necesidad que tienen de explorar, descubrir, investigar.... Les lleva a moverse, a interactuar con todo lo que les rodea, tanto con los compañeros y compañeras como con los objetos y elementos del entorno.
- La tendencia a compartir los juguetes y objetos con los compañeros, a manosearlo, chuparlos...

Todo esto nos lleva a tener que hacer un replanteamiento del día a día en la escuela para asegurarnos que todo se hace en función de los objetivos plantados para este protocolo.

A todo esto hay que añadirle la problemática que muchas veces nos plantean las propias familias al no valorar adecuadamente las condiciones en las que traen a los niños y niñas a la escuela. Por eso en todo momento abogaremos por la responsabilidad que tienen con su hijo o hija, con la escuela y con la propia sociedad. El diálogo va a ser el elemento clave para este tema junto con la responsabilidad que como educadores tenemos y la autoridad entendida ésta como la obligación que tienen las familias de cumplir este protocolo y que la escuela se reserva el derecho de mandar para casa a los niños y niñas que no vengan en el estado óptimo.

Este tema de la familia requiere una planificación minuciosa y plasmar por escrito lo que se va a llevar a cabo.

De momento señalamos algunos aspectos que van a ser claves en esta vuelta.

9.1- Cosas a tener en cuenta de cara a las familias

- Informarles de la existencia de este protocolo y mandar información detallada de cómo esto se va a llevar a cabo todo el proceso de reincorporación a la escuela.
- Insistir desde las aulas la necesidad de traer a los niños y niñas en óptimas condiciones, la persona de aula mandará para casa a aquellos niños y niñas que no cumplan este requisito.

- Las familias tendrán que solicitar con anterioridad la necesidad de acudir a la escuela marcando el horario exacto y los servicios necesarios. Presentado el certificado de empresa donde se confirme que están trabajando y la jornada que tienen ambos progenitores. Este aspecto lo adaptaremos cuando desde el Servicio Municipal de Educación se nos den las pautas.
- Limitar el aforo en la entrada de la escuela
 - Solo una familia de cada vez, el resto esperará fuera manteniendo la distancia de seguridad
 - Una persona será la encargada de controlar que esto se cumpla en todo momento
- No se permite la entrada al pasillo
- En secretaría se limita la distancia de seguridad colocando elementos que lo indiquen
- Dos personas serán las encargadas de recoger a los niños en la entrada, estas personas estarán dotadas de guantes y mascarillas y se lavarán las manos con gel después de coger a cada niño o niña.
- Una vez en el pasillo ya otras personas hacen el traslado de los niños y niñas a sus aulas. Estas personas estarán muy pendientes de lavarse las manos constantemente.
- Para las salidas adoptaremos propuestas parecidas a la de las entradas adaptándolas al número de niños.
- No utilizaremos las carpetas del alumno y se dará la información escrita siempre que haya algo que se salga de la normalidad.

Dependiendo del número de niños nos plantearemos el hacer esto por correo.

- Todas aquellas cosas que los niños y niñas traigan de casa: pañales, toallitas, ropa... se desinfectarán antes de pasarlo a las aulas.
- No se realizará ningún cobro ni devolución de recibo en efectivo, todo vía transferencia.
- Miraremos la posibilidad que todos los niños y niñas de la escuela tengan que cambiarse el calzado antes de cruzar la puerta del pasillo. Esta tarea tendrán que realizarla las familias.

9.2- Sobre el contacto del adulto con el niño y niña

Es un tema que merece especial atención y nos exige actuar con responsabilidad para con nosotros mismos y para los demás.

Una vez que los niños y niñas están en la escuela es imposible mantener tanto la distancia social entre ellos como entre los propios adultos. Es un tema que tenemos que plantearnos con seriedad y responsabilidad y buscar los mecanismos necesarios para que interacción sea segura.

Somos conocedores de que los niños y niñas vienen de una situación donde han estado en su casa rodeado de sus familias más de dos meses por lo que nos encontramos ante un nuevo periodo de adaptación por lo que el niño y la niña necesita sentirse seguro y nosotros tenemos que poder brindarle esa seguridad y confianza sin olvidar en momento

delicado que estamos viviendo y las pautas que venimos repitiendo a lo largo de todo este protocolo.

El niño va a buscar el contacto con el adulto y nosotros tenemos que brindarle dicho contacto pero siendo muy conscientes de que tenemos que extremar las medidas higiénicas.

Evitaremos los besos y los contactos muy cercanos cuando no sea necesario.

Sobre la utilización de equipos de protección esperaremos a ver las normas que marcan las administraciones y velaremos porque se cumpla lo que dicten.

9.3- Los espacios

- Garantizar que el espacio cumple las condiciones higiénicas exigidas.
- Se van a retirar materiales tanto de las aulas como de espacios comunes para que la limpieza pueda hacerse mejor y con más garantías.
- La entrada de la escuela se acondicionará de tal manera que van a desaparecer aquellos materiales de libre manipulación de los niños así como la biblioteca de la entrada.

- Si se puede mantener a los niños y niñas en el mismo espacio casi toda la jornada, mejor. Evitar compartir actividades con otros grupos.
- El patio y terrazas estarán preparados para usarse cumpliendo con las normas higiénicas exigidas. Siempre limpieza de cara y manos tras utilizar estos espacios.
- Retiramos los elementos grandes de juego y los correpasillos de la zona exterior.
- De vuelta al aula lavado de manos y cara de todos los niños y niñas

9.4- Los tiempos

El tiempo en la escuela y los horarios van a sufrir modificaciones para garantizar la seguridad de todos los que formamos parte de la comunidad educativa.

- Se va a ser más permisivo con las entradas y salidas de manera que no se junte tanta gente en dichos momentos
- Variaciones en los horarios de comedor y siesta según el grupo y las necesidades

9.5- Las actividades y los materiales

En las actividades propuestas tendremos en cuenta los materiales que ponemos a su alcance, materiales desinfectados y que volveremos a desinfectar una vez que se acaba las actividades de aula. Evitaremos el exceso de material.

9.6- Los momentos de higiene

- Especial cuidado e higiene en los momentos de cambio tanto de cambio de pañal como de cambio de ropa. Desinfección de la zona utilizada
- El uso de pañuelos y toallas desechables
- El frecuente lavado de cara y manos
- Suprimimos momentáneamente el lavado de dientes, informando a las familias de esta medida.

9.7- Alimentación

Este apartado está pendiente de desarrollarse en función de las circunstancias que nos encontremos.

Replantearse el funcionamiento y organización de comedor mientras esto dure.

- Los espacios
- Los tiempos

- Los menús
- La preparación
- La atención a los comedores
- Las medidas específicas
- La limpieza específica del comedor
- El lavado del menaje de cocina
- Los análisis de control de superficies

9.8- Sueño

Dentro de la jornada los momentos de siesta ocupan un lugar destacado y es uno de los momentos que nos va a obligar a hacer un replanteamiento pero que lo haremos en función del número de niños y niñas y las recomendaciones básicas.

Cosas que nos vamos a plantear:

- Espacio de sueño
- La distancia
- Las sábanas y mantas
- Las personas que atienden estos momentos

10- Normativa aplicable

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS).
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

- Real Decreto-Ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.